

Calificación

CIBanco Rep. Común HR SF1-

Perspectiva Positiva

Contactos

Ricardo Guerra

Analista
ricardo.guerra@hrratings.com

Rafael Aburto

Subdirector Instituciones Financieras / ABS
rafael.aburto@hrratings.com

Fernando Sandoval

Director de Instituciones Financieras / ABS
fernando.sandoval@hrratings.com

Evolución de la Calificación



Fuente: HR Ratings.

Definición

La calificación que determina HR Ratings para CI Banco, Representante Común, es HR SF1- con Perspectiva Positiva. El Representante Común exhibe la más alta capacidad para ofrecer servicios fiduciarios y/o representante común. Sus herramientas tecnológicas y capacidad de reporte son excelentes, los procedimientos y controles, así como el capital humano que forma parte de su estructura organizacional, son sobresalientes y presenta una gran solidez financiera y capacidad legal. El signo “-” representa una posición de debilidad relativa dentro de la misma calificación.

HR Ratings ratificó la calificación de Representante Común de HR SF1- y modificó la Perspectiva a Positiva de Estable para CI Banco.

El cambio en la perspectiva de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Representante Común (CIBanco Rep. Común y/o el Representante Común y/o el Banco), se basa en que durante los últimos periodos el Representante Común acopló casi en su totalidad las ventajas competitivas (generación de reportes, monitoreo, base de datos, entre otros) del sistema Tlmatini obtenido tras la fusión con BONY en el sistema Solutrust el cual mantendrá la operación de Representación Común. Lo anterior, llevó a que se elimine parte del riesgo de contar con dos sistemas operando en paralelo y de la migración a Solutrust. Por otra parte, se observa una adecuada generación de ingresos a causa del constante crecimiento de los contratos de emisiones. Lo anterior ha situado al Representante Común como una de las áreas de mayor importancia dentro de CI Banco. Por último, es importante mencionar que los integrantes de CI Banco Rep. Común continúan recibiendo una adecuada capacitación en temas relacionados a la administración de emisiones, situación que ha fortalecido sus operaciones.

Algunos de los aspectos más importantes sobre los que se basa la calificación son:

- **Fortalecimiento en las herramientas tecnológicas.** El Representante Común ha logrado acoplar casi en su totalidad las ventajas competitivas otorgadas por el sistema adquirido en la fusión con el Banco de Nueva York (BONY), lo cual representaba un alto riesgo operativo, al estar operando en paralelo con el sistema de CI Banco.
- **Adecuada generación de ingresos por parte de CIBanco Rep. Común, cerrando en P\$10.6m al cierre de agosto de 2015 (vs. P\$11.7m al 3T14).** El crecimiento constante en las emisiones administradas han llevado a una adecuada generación de ingresos por parte del Representante Común.
- **Área de crecimiento dentro del sector.** Lo anterior, derivado de la salida por parte de diversos participantes importantes en el sector de representación común, lo cual podría beneficiar de forma significativa el crecimiento en el número de emisiones por parte de CI Banco.
- **Cambio Regulatorio.** Se considera que los cambios realizados en la regulación incrementa la protección a los intereses de los tenedores. Sin embargo, esto a su vez llevaría a mayores gastos, ya que el Representante Común necesitará robustecer su estructura organizacional para poder llevar a cabo las nuevas obligaciones.
- **Importante participación dentro del Sector.** Lo anterior debido a que al cierre de agosto el Representante Común cuenta con un total de 175 emisiones administradas (vs. 166 emisiones al 3T14), siendo una de las instituciones con mayor presencia dentro de la República Mexicana.
- **Adecuada concentración de las emisiones por plazo, mostrando la mayor proporción en los contratos de largo plazo, representando el 73.5% al cierre de agosto 2015 (vs. 94.3% al 3T14).** Lo anterior representa una adecuada estabilidad en el monto total de emisiones y los ingresos generados por dicha administración.
- **Concentración de los diez clientes principales permanece en niveles elevados, reflejando el 70.3% del monto administrado al cierre de agosto 2015 (vs. 87.7% al 3T14).** A pesar del continuo crecimiento en el monto administrador, el Representante Común continúa mostrando una elevada concentración de sus diez clientes principales en comparación al promedio de la industria.
- **Importante participación en los ingresos generado por el Banco.** Lo anterior muestra la importancia del Representante Común para el Banco, siendo esta un área estratégica para la diversificación de los ingresos de CI Banco.
- **Adecuada capacitación al personal del Representante Común.** Esto derivado a que durante el 2015, los 4 integrantes de CIBanco Rep. Común han recibido un total de 73 horas en promedio (4 integrantes y 60 horas al 3T14) para distintos temas referentes a la administración de emisiones.

Principales Factores Considerados

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Representante Común (CIBanco Rep. Común y/o Representante Común y/o el Banco), área perteneciente a una institución de banca múltiple que ofrece productos financieros diferenciados. Dicha área comienza operaciones en abril del 2013, CIBanco bajo control del área de Fiduciario. Posteriormente, en el 2014 se realiza la adquisición del Banco de Nueva York, S.A., Institución de Banca Múltiple (BONY), con la finalidad de fortalecer el negocio de fiduciario y de representación común.

En cuanto al análisis realizado por HR Ratings para CIBanco Rep. Común, se pudieron identificar ciertos factores principales que se tomaron en consideración para la revisión anual del Representante Común y que llevaron al alza de su calificación. Dentro de dichos factores se puede observar que derivado de la fusión con el Banco de Nueva York, el Representante Común obtuvo el sistema Tlamatini, el cual benefició de forma significativa la administración de las emisiones. Lo anterior, derivó a que dicho sistema operara en paralelo con el sistema Solutrust, el cual pertenece a CI Banco y es el que mantendrá el Banco para la operación del Representante Común. Por ello, durante los últimos periodos el Representante Común ha comenzado a acoplar las ventajas competitivas y fortalezas del sistema Tlamatini en Solutrust, eliminando parte del riesgo operativo existente de operar en paralelo y hacer la migración a un sistema. En la opinión de HR Ratings, el Representante Común presenta herramientas tecnológicas adecuadas para el respaldo y soporte de sus operaciones.

EL 20 de octubre de 2015, dentro de la circular de emisoras, se estableció que el Representante Común estará obligado de velar por los intereses de los tenedores de los valores, esto a través de validar y pedir la información correspondiente por parte de la emisora, del fiduciario, del administrador del patrimonio del fideicomiso, del administrador primario y demás personas. Asimismo, será responsable de solicitar la documentación y realizar visitas o revisiones a la emisora, a sus auditores externos, asesores legales o cualquier entidad que preste servicios de los valores o, en su caso, el patrimonio del fideicomitido. Por último, en caso de subcontratar a algún tercero para el cumplimiento de sus obligaciones de vigilancia, se deberá establecer que el Representante Común seguirá siendo el responsable frente a los tenedores, terceros y la propia Comisión. En opinión de HR Ratings, se considera que los cambios realizados en la regulación incrementa la protección a los intereses de los tenedores. Sin embargo, esto a su vez llevaría a mayores gastos, ya que el Representante Común necesitará robustecer su estructura organizacional para poder llevar a cabo las nuevas obligaciones.

En cuanto a la evolución del portafolio administrador de la división de CIBanco Representante Común, se puede observar que durante el último año este mostró un crecimiento orgánico en cuanto al número de emisiones. Lo anterior, en comparación al crecimiento importante mostrado el año pasado derivado de la fusión con BONY. En línea con lo anterior, se puede apreciar que al cierre de agosto 2015 el Representante Común cuenta con 175 emisiones de largo y corto plazo (vs. 166 emisiones al 3T14), mostrando un crecimiento anual de 5.4% (vs. 1,283.3% del 3T13 al 3T14). De igual forma, al cierre de agosto CIBanco Rep. Común cuenta con un monto total de emisiones de P\$495,294.9m (vs. P\$447,245.3m al 3T14), mostrando un incremento del 10.7%. Con ello, el monto promedio por contrato se ubicó en P\$2,830.3m al cierre de agosto 2015 (vs. P\$2,694.2m al 3T14). Por otra parte, dichas emisiones se encuentran distribuidas en distintos productos, siendo estos; CEBURES, FIBRAS, CKD'S y Obligaciones. En

cuanto a los clientes principales de las emisiones, se puede apreciar que la mayor proporción continúan estando en corporativos. En la opinión de HR Ratings, CIBanco continúa mostrando una tendencia creciente, a pesar de la importante competencia dentro del mercado Representación Común.

En cuanto a la situación financiera del Representante Común de CIBanco, se puede observar que estos continúan reflejando una adecuada proporción de ingresos, los cuales cerraron en P\$10.6m de enero a agosto 2015 (vs. P\$11.7m al cierre del 3T14). Cabe mencionar que, el Representante Común mostró un incremento importante en la generación de ingresos durante los meses de septiembre y octubre, los cuales se encuentran por encima a lo generado el año pasado. Por otra parte, derivado de que el Representante Común comparte distintos gastos con el área de fiduciario, no fue posible obtener una cifra exacta de los gastos administrativos generados dentro de dicha área. Por otra parte, es importante mencionar la situación financiera actual del Fiduciario de CIBanco. Esto debido a que dentro del Banco dichas áreas son contempladas en una sola, compartiendo distintos activos y centros de costos para su operación. En línea con lo antes mencionado, en cuanto a los resultados obtenidos por CIBanco Fiduciario al cierre de agosto 2015, se puede observar que estos continúan manteniendo un importante crecimiento, favorecido por el continuo crecimiento de los contratos de fideicomisos. En línea con lo mencionado anteriormente, se puede apreciar que los ingresos acumulados a agosto 2015 cerraron en P\$134.0m (vs. P\$82.1m al cierre del 3T14), reflejando un crecimiento del 63.2%. En cuanto al comportamiento de los gastos de administración, se puede apreciar que estos han mostrado un crecimiento orgánico, esto debido a que el Fiduciario ha logrado consolidar sus operaciones de forma adecuada después de la fusión con BONY y la consolidación del nuevo sistema, mostrando economías de escala. Esto llevó a que CIBanco Fiduciario mostrara una erogación de gastos acumulados al cierre de agosto de P\$66.3m (vs. P\$43.8m del 1T14 al 3T14). Por otra parte, la continua generación de ingresos y la adecuada erogación de gastos llevó a que CIBanco Fiduciario cerrara con un resultado operativo acumulado 8 meses en niveles de fortaleza de P\$67.7m al cierre de agosto de 2015 (vs. P\$38.3m del 1T14 al 3T14), mostrando un crecimiento de 76.8% (vs. 1,495.8% del 3T13 al 3T14). En la opinión de HR Ratings, los resultados mostrados por parte de CIBanco Fiduciario continúan reflejando una posición de fortaleza e independencia.

De igual forma, derivado a que el Representa Común es una división más de CIBanco, es importante comentar que a la fecha, el Banco cuenta con una calificación de "A-(mex)" con perspectiva Positiva por otra agencia calificadora. Asimismo, al 3T15 CIBanco mantiene una cartera vigente de P\$6,222.0m constituida por el 60.5% de créditos comerciales y el restante 39.5% en créditos de consumo y crédito a la vivienda. Durante los últimos periodos, CIBanco llevó a cabo distintas modificaciones dentro del Consejo de Administración, incorporando a 4 consejeros propietarios y un consejero independiente. Cabe mencionar que dichos integrantes cuentan con una amplia experiencia en distintos sectores, desempeñando cargos directivos en distintas instituciones. Por otra parte, durante el último año dos miembros dejaron de participar en dicho órgano, los cuales fungían como consejeros. En línea con lo antes mencionado, CI Banco cuenta con 14 consejeros, presentando una independencia del 26.7% para la toma de decisiones dentro de dicho órgano. Esto lleva a que CIBanco se encuentre dentro de los parámetros de sanas prácticas de gobierno corporativo para la toma de decisiones. En la opinión de HR Ratings, el Banco presenta un adecuado Consejo de Administración, mostrando una sana proporción de consejeros independientes dentro de dicho órgano.

Por parte de la Capacitación otorgada durante el transcurso del 2015 a los 4 integrantes que integran el área de Representación Común, es posible contemplar que estos han recibido una capacitación de 73 horas en distintos temas referentes a la administración de las emisiones (60 horas al 3T14). Consideramos que el Representante Común cuenta con un adecuado plan de capacitación, buscando mantener a sus empleados con información actualizada y con una constante mejora en los lineamientos operativos del área. A continuación se enuncian alguno de los cursos y talleres que fueron impartidos:

- Ética
- Calidad y Servicio
- Aspectos Fiscales de los Fideicomisos
- Curso Avanzado de PLD
- Summit de Capital Privado (Ficaps)
- Fibras Intermedio - Avanzado
- Capacitación XBRL

En cuanto a la concentración de los contratos por plazo, es posible observar que, estos continúan concentrados en su mayoría en emisiones de largo plazo, los cuales representan el 73.5%, con un plazo promedio de 20.0 años al cierre de agosto 2015 (vs. 94.3% y 16.9 años al 3T14). Cabe mencionar que, a pesar de que el Fiduciario muestra una alta concentración en dichos contratos, esto no representa un riesgo importante debido a la estabilidad que otorgan dichas emisiones en la generación de ingresos por parte del Representante Común. Por último, el 26.5% restante se encuentra concentrado en contratos de corto plazo al cierre de agosto 2015, los cuales presentan un plazo promedio de 6.0 meses (vs. 5.7% y 8.9 meses al 3T14). Para los próximos periodos, HR Ratings esperaría que la proporción de estos se vea modificado, esto derivado al plan de negocios considerado por CIBanco Rep. Común, en el cual se planea dar un mayor enfoque a los contratos de largo plazo.

En cuanto a la concentración de los diez clientes principales por activos administrados, es posible apreciar que estos mostraron un decremento en comparación al 3T14, cerrando con un saldo promedio de P\$34,927.8m al cierre de agosto de 2015 (vs. P\$35,462.4m al 3T14). Lo anterior, llevó a que estos clientes presentarán al cierre de agosto 2015 el 70.5% del monto administrado total (vs. 87.7% al 3T14), permaneciendo en niveles presionados. Es importante mencionar que, gran parte de las emisiones de dichos clientes presentan un plazo mayor a los 20 años, reflejando una estabilidad en el monto administrado y en los ingresos generados.



Credit
Rating
Agency

CI Banco, S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Representante Común

HR SF1-

Instituciones Financieras
26 de noviembre de 2015

Glosario

Margen Operativo del Fiduciario: Ingresos Acumulados – Gastos Acumulados.

HR Ratings Alta Dirección

Presidencia del Consejo de Administración y Dirección General

Presidente del Consejo de Administración

Alberto I. Ramos +52 55 1500 3130
alberto.ramos@hrratings.com

Vicepresidente del Consejo de Administración

Aníbal Habeica +52 55 1500 3130
anibal.habeica@hrratings.com

Director General

Fernando Montes de Oca +52 55 1500 3130
fernando.montesdeoca@hrratings.com

Análisis

Dirección General de Análisis

Felix Boni +52 55 1500 3133
felix.boni@hrratings.com

Dirección General de Operaciones

Pedro Latapí +52 55 1253 6532
pedro.latapi@hrratings.com

Finanzas Públicas / Infraestructura

Ricardo Gallegos +52 55 1500 3139
ricardo.gallegos@hrratings.com

Instituciones Financieras / ABS

Fernando Sandoval +52 55 1253 6546
fernando.sandoval@hrratings.com

Roberto Ballinez +52 55 1500 3143
roberto.ballinez@hrratings.com

Deuda Corporativa / ABS

Luis Quintero +52 55 1500 3146
luis.quintero@hrratings.com

José Luis Cano +52 55 1500 0763
joseluis.cano@hrratings.com

Regulación

Dirección General de Riesgo

Rogelio Argüelles +52 181 8187 9309
rogelio.arguelles@hrratings.com

Dirección General de Cumplimiento

Claudia Ramírez +52 55 1500 0761
claudia.ramirez@hrratings.com

Rafael Colado +52 55 1500 3817
rafael.colado@hrratings.com

Negocios

Dirección de Desarrollo de Negocios

Francisco Valle +52 55 1500 3134
francisco.valle@hrratings.com



Avenida Prolongación Paseo de la Reforma #1015 torre A, piso 3, Col. Santa Fe, CP 01210, México, D.F. Tel 52 (55) 1500 3130.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Calificación para Bancos (México), Mayo 2009

Metodología de Calificación para Fiduciarios y Representantes Comunes (México), Julio 2011

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/es/metodologia.aspx

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior	HR SF1- / Perspectiva Estable
Fecha de última acción de calificación	3 de diciembre de 2014
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación.	1T12 – agosto 2015
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información financiera trimestral interna y anual proporcionados por el Representante Común.
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso).	"A- (mex)" con perspectiva Estable otorgada para CIBanco por Fitch Ratings publicada el 26 de noviembre del 2015.
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso)	N/A

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, y (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas o emitidas no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).